

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

17196 REAL DECRETO 1281/1986, de 16 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al Inspector Médico de 2.ª clase (General de Brigada) Honorario, del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, Caballero Mutilado Permanente de Guerra don Angel Valle Jiménez.

En consideración a lo solicitado por el Inspector Médico de 2.ª clase (General de Brigada) Honorario, del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, Caballero Mutilado Permanente de Guerra don Angel Valle Jiménez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de 14 de diciembre de 1973, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17197 REAL DECRETO 1282/1986, de 16 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada Honorario de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra don Juan Barrecheguren Berganza.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorario de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra don Juan Barrecheguren Berganza, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 10 de agosto de 1972, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17198 REAL DECRETO 1283/1986, de 16 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada Honorario de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra don José Candelas Escudero.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorario de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra don José Candelas Escudero, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 21 de febrero de 1975, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17199 REAL DECRETO 1284/1986, de 16 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, don José María Pujadas de la Sota.

En consideración a lo solicitado por el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, don José María Pujadas de la Sota, y de

conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 22 de febrero de 1986, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17200 REAL DECRETO 1285/1986, de 17 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada Honorario de Infantería, retirado, don Enrique Fernández de Lara.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorario de Infantería, retirado, don Enrique Fernández de Lara, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 20 de febrero de 1986, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17201 REAL DECRETO 1286/1986, de 17 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Intendente Honorario del Ejército, retirado, don Pedro Fernández y Fernández.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente Honorario del Ejército, retirado, don Pedro Fernández y Fernández, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 20 de febrero de 1986, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17202 REAL DECRETO 1287/1986, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Ingeniero de Armamento Honorario, retirado, don Julio Revuelta Prieto.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Ingeniero de Armamento Honorario, retirado, don Julio Revuelta Prieto, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 9 de enero de 1986, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17203 REAL DECRETO 1288/1986, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada Honorario de Infantería, retirado, don Manuel Barangua Navarro.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorario de Infantería, retirado, don Manuel Barangua Navarro.

y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 20 de febrero de 1986, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17204 REAL DECRETO 1289/1986, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada Honorario de Ingenieros, retirado, don Antonio Arenas Ramos.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorario de Ingenieros, retirado, don Antonio Arenas Ramos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 31 de diciembre de 1979, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17205 REAL DECRETO 1290/1986, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada Honorario de Artillería, retirado, don Mariano Beotas Francos.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorario de Artillería, retirado, don Mariano Beotas Francos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 22 de diciembre de 1980, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17206 REAL DECRETO 1291/1986, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada Honorario de Infantería, retirado, don Gabriel Cortés Oliver.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorario de Infantería, retirado, don Gabriel Cortés Oliver, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 3 de julio de 1981, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17207 REAL DECRETO 1292/1986, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada Honorario de Caballería, retirado, don Fernando de Uriarte Galainena.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorario de Caballería, retirado, don Fernando de Uriarte Galainena, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 21 de febrero de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17208 REAL DECRETO 1293/1986, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada Honorario de Infantería, retirado, don Teófilo Álvarez Lain.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorario de Infantería, retirado, don Teófilo Álvarez Lain, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 8 de febrero de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17209 REAL DECRETO 1294/1986, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Alejo Arnaiz Hidalgo.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Alejo Arnaiz Hidalgo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 4 de abril de 1986, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17210 ORDEN 713/38462/1986, de 5 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 1 de abril de 1986, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Escáñez Sáez.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional entre partes; de una, como demandante, don Ramón Escáñez Sáez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las Resoluciones del Ministerio de Defensa de 24 de febrero y 17 de mayo de 1984, se ha dictado sentencia con fecha 1 de abril de 1986, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Escáñez Sáez contra las Resoluciones del Ministerio de Defensa de 24 de febrero y 17 de mayo de 1984, por ser las mismas conformes a derecho, sin que hagamos expresa condena en costas.

Así, por esta nuestra sentencia, testimonio de la cual será remitido, junto con el expediente, a la oficina de origen para su ejecución, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1986.—Por delegación, el Director general de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr. Subsecretario de Defensa.

17211 ORDEN 713/38463/1986, de 5 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 21 de octubre de 1985, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Mayol Bonet.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Quinta de la Audiencia Nacional entre partes; de una, como demandante, don Miguel Mayol Bonet, quien postula por sí mismo, y de otra, como